

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ENVASES
CARIBBEAN GLASS S.A.

EXPEDIENTE 8946

En la ciudad de Cúcuta, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diez y seis a las 15h00, en el domicilio principal de ENVASES CARIBBEAN GLASS S.A., ubicado en Av. 12 de Octubre N° 4-562 y Cordon, se reúnen los siguientes socios con el correspondiente paquete accionario:

Preside esta Junta de Socios la ING. OLGA MERCEDES MANCHENO OCHOA, y actúa como Secretario Ad - Hoc el Dr. JOSE FERNANDO RONDON Y ANDRADE. El Secretario Ad - Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Ordinaria, la totalidad de socios de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	ACCIONES	USD \$	%
JOSE FERNANDO RONDON ANDRADE	990	990,00	99%
OLGA MERCEDES MANCHENO OCHOA	10	10,00	1%
TOTALES	1000	1000,00	100%

El siguiente es el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2015.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, la señora Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Gerente de la compañía Dr. José Fernando Rondón Andrade toma la palabra y da lectura a los estados financieros (balance general, estado del resultado integral, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio) por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, Informes que determinan una utilidad neta de USD \$ 41433.85.

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros referidos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, así es el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2015; el Secretario Ad hoc procede con su lectura, Informe que se presenta sin observaciones, recomendando la aprobación por parte del Comisario, por lo que es aprobado por unanimidad.

La sesión concluye con la lectura del ACTA correspondiente, siendo las 17h00.


José Fernando Rondón Andrade

ACCIÓNISTA


Olga Mercedes Manuene Ochoa

ACCIÓNISTA


José Fernando Rondón Andrade

SECRETARIO AD-HOC